



NOTA DE PRENSA

SOCIEDAD ANDALUZA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (SAMPSP).

SOCIEDAD ANDALUZA DE EPIDEMIOLOGIA (SAEPI).

El 15 de agosto, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, comunicó la alerta sanitaria de un brote de listeriosis, con origen en una carne mechada ampliándola posteriormente a otros productos procesados de carne.

Desde nuestras Sociedades Científicas y en línea con las notas emitidas recientemente por otras Sociedades Científicas Andaluzas (SAGO, SAMIUC, SADEMI, SEMES, SEMERGEN, SEMG, SPAO y SPAOYEX) queremos felicitar por el gran trabajo realizado en la detección precoz de este brote, al equipo de la Consejería de Salud, especialmente a los profesionales del Servicio de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía, los cuales en solo 4 días asociaron los casos iniciales de listeria con el consumo de carne mechada. Mención especial, merecen los profesionales del Distrito Aljarafe Sevilla Norte, Distrito Sevilla Sur y Distrito Sevilla en esta detección precoz, que ha permitido la inmovilización temprana de los productos contaminados, limitando el número de afectados.

En la detección de este brote se ha trabajado coordinadamente con los Servicios de Protección de la Salud, a los cuales también felicitamos, siendo este trabajo de coordinación, junto con la información diaria, remitida por los profesionales responsables del seguimiento del brote el que está permitiendo el control del mismo.

Agradecer igualmente, la intensa labor, habitualmente silenciosa, y el esfuerzo realizado especialmente en este brote, por todos y cada uno de los Epidemiólogos de los Distritos, Enfermería y especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública de los Hospitales, así como de todos los profesionales del Sistema Sanitario implicados en el mismo. Labor silenciosa pero eficiente que es habitual en el desarrollo de nuestras funciones.

Los médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública y los médicos Epidemiólogos, somos especialistas en el fomento y la protección de la Salud Pública, teniendo una trayectoria de más de 40 años en los Hospitales, conjuntamente con profesionales de enfermería capacitados y cualificados, y en los Distritos Sanitarios de Andalucía, ejerciendo labores de vigilancia y control de la infección y de brotes epidémicos, así como de comunicación y

gestión de la información a los medios de comunicación en alertas en Salud Pública, entre otras funciones.

La formación especializada para adquirir estas competencias se adquiere en el periodo formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública y se reconocen en el BOE núm.152, de 27 de junio de 2005, en la Cartera de Servicios publicada por el Servicio Andaluz de Salud en 2016, así como en la normativa que define el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. De ahí que nuestros residentes tengan una formación muy amplia en los Distritos, Hospitales, Dispositivos de Apoyo de la Consejería y Servicio Andaluz de Salud, estando perfectamente capacitados para controlar un brote epidémico supervisados por cualquiera de sus adjuntos.

La vigilancia continua de la salud nos permite la detección temprana de situaciones de riesgo y la adopción precoz de medidas de control que disminuyen el número de afectados. Para ejercer estas funciones, propias de la Salud Pública, trabajamos coordinadamente con profesionales de Salud Ambiental, Protección de la Salud, Educación y Promoción de la Salud realizando encuestas epidemiológicas, hospitalarias y comunitarias, control de brotes e informes con los correspondientes estudios de casos y controles y curvas de supervivencia con la evolución de los mismos. Esta coordinación fortalece el Modelo de Unidad de Gestión Clínica de Vigilancia, Promoción de la Salud y Medicina Preventiva que defendemos y proponemos a la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Nuestra experiencia está avalada por la dedicación profesional, que ha supuesto la gestión de un promedio de 2000 alertas sanitarias anuales, que ha incluido la garantía de respuesta por el sistema sanitario, la comunicación a población de riesgo, la identificación de susceptibles, adopción de medidas de control y la prevención de afectados. Un ejemplo reciente de control de brotes con Atención Primaria, Atención hospitalaria y la Universidad, ha sido el brote de parotiditis detectado y controlado en diferentes provincias de Andalucía.

Agradecemos a la población, que colaboran con nosotros, aportando información y colaborando con su confianza al buen desarrollo y superación de las distintas y cotidianas situaciones de riesgo para la salud *colectiva*.

Concluimos nuestro comunicado expresando nuestro compromiso con las Autoridades Sanitarias con quienes compartimos metas y ambiciones en la mejora del bienestar y salud de la población de Andalucía y por extensión la Salud Global y Seguridad Internacional.